



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	823.....Hs.
Exp. N°.....	41780.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione los recursos y/o colabore con la Municipalidad de Santa Fe para la refuncionalización del Faro de Santa Fe, un punto turístico y estratégico de la ciudad capital de la provincia que se encuentra gravemente deteriorado, con descuido en el mismo y sus adyacencias.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El Faro de la Costanera fue inaugurado en 1996. A pesar de que siempre tuvo un rol ornamental, la primera vez que se encendieron las luces, se ajustaron para que sean intermitentes. La idea era guiar a los veleros que volvían de navegar en el norte de la Laguna Setúbal.

Asimismo, es un tradicional punto de encuentro de jóvenes y familias, sobre todo los fines de semana. Además, funciona como lugar de eventos y actividades al aire libre, así se describe este punto de la ciudad de Santa Fe en las audioguías que el municipio impulsa como actividad turística en la capital provincial.

Actualmente el mismo se encuentra en estado deplorable, al punto que hoy del sistema lumínico no quedan rastros y tampoco un solo cable en cada una de las cajas eléctricas que suben al costado de la escalera en espiral. En las ventanas de su punta metálica tiene la mayoría de los vidrios rotos, afuera del pequeño monumento también hay problemas que vienen desde hace décadas: hundimientos en el piso, baldosas rotas, daños en el revestimiento exterior, graffitis y pintadas. Sin dejar de mencionar que el mismo se suele usar como "baño químico" o "canasto de basura".

En virtud de ello, consideramos necesario que el ejecutivo efectúe o prevea medidas necesarias que ayuden al mantenimiento del mismo y a recuperar su valor patrimonial y de punto de encuentro de los santafesinos y turistas, refuncionalizando el lugar, realizándole los arreglos pertinentes con el fin de darle una solución eficaz y perdurable a esta situación.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Walter Ghione
Diputado Provincial**

**Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial**